

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 26 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.482.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO
DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de Febrero.

Fomento.—Real orden autorizando al ministro para subastar las obras de traslación del faro de Cabo Villano al de Touriñan.

Gobernacion.—Real orden desestimando la instancia de varias Compañías de ferrocarriles que piden cese de la facultad que tiene la Direccion de Telégrafos de expedir billetes de libre circulacion.

—Otra declarando que los empleados de Telégrafos que viajan por causa del servicio, tienen derecho al trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

La prensa de Provincias.

En el proyecto del nuevo Código Penal que pronto comenzará á discutirse en las Cortes, se incluyen varios artículos que puede decirse constituyen una legislación especial para los llamados delitos de imprenta, consignándose entre las penas que el Gobierno ó los Tribunales pueden imponer la facultad de la suspension temporal del periódico que delinca ó la supresion total y perpétua del mismo, sin que ningun otro colega ni otra nueva publicacion pueda cubrir las suscripciones del periódico castigado.

Algunos antiguos diarios de provincias, alarmados ante la posibilidad de que puedan llegar á tener fuerza de ley tan rigurosos preceptos, empiezan á tratar esa cuestion y hacen sobre ella atinadas observaciones, pues es indudable que si los artículos del Código futuro referentes á la prensa, se aprueban sin modificación alguna en su texto, los periódicos, y particularmente los de provincias, vivirán lo que les plazca á las autoridades superiores que en ellas representan al Gobierno.

El Sr. Cánovas no se ha atrevido, en esta segunda etapa de su mando, á poner en vigor la Ley especial de imprenta que como arma terrible de aniquilamiento de la prensa que le estorbaba, esgrimió en los años de su primera olimpiada, pero se vale de la circunstancia de la reforma del Código é introduce en él los antiguos procedimientos corregidos en forma todavía mas vejatoria que los que se encerraban en la legislación especial.

La prensa de provincias que no cuenta con los medios de vida que la de Madrid; cuyos órganos mas antiguos dificilmente pueden sostenerse con los productos de la escasa suscripción y de los anuncios; que no se vé apoyada por ninguna colectividad, empresa ferro-carrilera, Banco de Crédito ni grupo de políticos de este ó del otro partido, y sin embargo tiene en contra cuya á todos aquellos funcionarios, á todas aquellas corporaciones, á todas aquellas autoridades á quienes molestan la

crítica y el exámen de sus actos; la prensa de provincias, repetimos, arrastra en circunstancias normales una existencia trabajosa, anémica, difícil, pudiendo apenas cubrir los gastos que implica una publicacion diario; pero si llega una época de perturbaciones, de agitacion, de amenazas contra el orden público, entonces, ya se sabe, su vida depende de las condiciones personales, de la ilustracion de la autoridad que se halla al frente de la provincia.

Cierto que hay muchos periódicos que no merecen ese nombre, como cierto es tambien que hay muchos desdichados que se llaman escritores y no son otra cosa que descarados libelistas, cuyos papeles son receptáculos de especiotas, calumnias y falsedades que lee con delectacion el vulgo, pero esa clase de gentes subsistirán siempre y encontrarán la oportunidad de lanzar á los vientos cualquiera de sus hojas, cuando á sus mermados bolsillos convenga, importándoles despues muy poco que la autoridad suprema su periódico, puesto que el objeto principal está conseguido, que era causar escándalo y poner en practica aquella máxima jesuítica: calumnia, que algo queda.

La Epoca, cuya significacion y las ideas que defiende en el estúdio de la prensa no pueden ser sospechosas para los hombres que hoy mandan, sosteniendo nuestra tesis, se expresa de este modo:

«Nosotros hacemos justicia á la rectitud del señor Sitvela, que hombre de ley y respetuoso con todas las opiniones, ha procurado llevar á su proyecto la concordia de las ideas y la armonia de los intereses jurídicos; nosotros sostenemos que las inmunidades del Estado, los prestigios de la Corona, la seguridad del orden social exigen una vigilancia esquisita y un estudio profundo; pero las prescripciones que hemos copiado son un arma terrible, que no hiere á ese periódico anónimo sin lectores, que nace hoy y desaparece mañana, que sale del fondo oscuro de una conspiracion grotesca y vive del escándalo y de la difamacion; sino á ese otro periódico digno que ataca con cortesía, que discute con lealtad, que no es eco de pasiones bastardas ni de intereses mezquinos, y que siempre deja á salvo el honor, la vida privada, las instituciones, todo lo que sirve de fundamento á la vida de los pueblos cultos.»

«Estos periódicos que tienen prestigio en la opinion son los más temibles para los gobiernos arbitrarios y los que mas mortifican á los políticos mediocres.»

Los elegidos ante los electores.

Decian en la reunion del domingo, en el teatro de Novedades de esta ciudad, algunos de los concurrentes que hicieron uso de la palabra.

«A la barra con los diputados que no cumplen con su deber defendiendo los intereses de esta provincia, y entre ellos la importantísima mejora del ferro-carril de Linares á esta ciudad.»

A propósito de esto leemos en *El Liberal*:

«Un diputado francés, Mr. Lefevre, ha reunido á sus electores para darles cuenta del desempeño de su cargo hasta el presente y de la conducta que se propone seguir.

Constituída esta Asamblea particular de electores, les habló de las cuestiones que han preocupado y preocupan hoy mas al pueblo francés, de la guerra con China, de la revision constitucional, del servicio militar, de las economías que la situacion de Francia exige, de la crisis económica, etc. Sobre todas ellas razonó su opinion y su voto, esperando la aprobacion de sus electores.

En electo, la Asamblea, despues de escucharle atentamente, acordó por aclamacion la siguiente orden del día:

«Los electores de la primera circunscripcion del décimo distrito, considerando que el ciudadano Lefevre ha cumplido siempre el programa radical socialista y sostenido en la Cámara los principios de moráticos, declaran que continúa mereciéndoles toda su confianza.»

Si propusiéramos este ejemplo á los diputados y á los electores de nuestro pais, se nos tacharia de excesivamente demagógicos. No nos valdria alegar circunstancias atenuantes y advertir que esas explicaciones á posteriori de un diputado ante sus electores, no son, ni significan lo mismo que la aceptacion de un mandato imperativo. Como entre nosotros, por muchos motivos, se ha formado la opinion la creencia de que el diputado es superior al elector (no discutimos ahora esta aberracion, señalamos un hecho), no nos extraña que sostener la idea de que los diputados deben comparecer directamente á la presencia de los electores para darles cuenta concreta, precisa y detallada de sus actos y de sus votos, parezca anárquico, demagógico y molesto.

Sed in, sin embargo, muchos casos en que lo demagógico, segun los directores de una sociedad política, envejecida y estancada en sus rutinas, es lo mas conforme, no solo á la razon ilustrada, sino hasta al sentido comun. Y esto de que los apoderados den cuenta á sus poderdantes de la forma y manera en que han desempeñado su mandato, parece ser uno de los casos de más sentido comun, por lo cual no seria extraño que esta demagogia se fuese introduciendo en los países donde más vueltas del revés se hallan las verdaderas ideas respecto á la supremacia del diputado y del elector.

Hoy los electores no pueden decir más que la mitad de lo que decian los nobles aragoneses al señor á quien hacian rey. Cada uno de ellos valia tanto como él, y todos juntos podian más que él. Tambien los electores hacen al diputado, y cada uno de ellos vale tanto como éste; pero en cuanto á poder todos ellos juntos mas que éste solo, será preciso que se rectifiquen las actuales ideas con la influencia práctica de los ejemplos que deben dar, como en Francia acaba de suceder, los diputados que profesen la verdadera doctrina sobre la soberania del elector.

Gran contraste seria que los diputados populares acudieran ante sus electores á cobrar nuevo entusiasmo y nuevas fuerzas, oyendo sus plácemes y tambien sus criticas, dando lu-

gar á ellas; mientras los diputados officiosos quedarán como enmohecidos en las alturas gubernamentales, alejados del contacto vivificador con la opinion pública.

Como se construy en escuelas.

La comision de presupuestos de la Cámara francesa ha aprobado el dictámen de Mr. Dubose, sobre la caja llamada de las escuelas.

En este interesantísimo dictámen explica Mr. Dubose en términos muy claros y precisos lo que es esa gran operacion que está realizando Francia de construccion y reconstruccion de los establecimientos de instruccion pública superior, secundaria y primaria, lo que se ha hecho hasta el día y lo que resta por hacer.

La operacion total debe costar 1.215 millones de francos, de los cuales 639 corresponden al Estado y 576 á los Municipios.

De esta suma se han pagado ya por obras ejecutadas 586 millones de francos, 307 á cargo del Estado y 279 al de los Municipios. Quedan por ejecutar obras por 629 millones, de los que corresponden 331 y medio al Estado y 292 y medio á los Municipios.

Hasta el presente, la mayor parte de las sumas empleadas, ya á título de subvencion, ya de adelantos reintegrables para los Municipios han sido obtenidas por operaciones de Deuda flotante. De esta, unas han sido amortizadas por medio de crédito asignado anualmente en el presupuesto ordinario, y otras han sido reembolsadas directamente por los Municipios.

Hoy que se trata de aligerar el presupuesto de gastos, se propone una combinacion nueva que ofrece la ventaja de dispensar al Estado de tener que procurar cada año un capital considerable, que en los diez años que restan seria de 63 millones por año.

Pues bien; en lo sucesivo, los departamentos, las ciudades y los Municipios, obtendrán por medio de empréstitos directos, la totalidad de las sumas que necesiten y que deberán ser amortizadas en un plazo que no puede pasar de cuarenta años.

El Estado les ayudará pagando una parte de esos intereses y de esa amortizacion, de tal suerte, que le baste incribir cada año en el presupuesto el crédito correspondiente.

De esta suerte Francia habrá completado dentro de diez años su sistema completo de edificios para toda clase de enseñanza. Pais venturoso que puede realizar ideales que en otra parte serian quiméricos.

Otro conflicto.

Ya tenemos en puerta otro conflicto.

Este conflicto nuevo es de carácter diplomático.

Se trata de pedir explicaciones al gobierno por la manera y forma un tanto descorteses con que ha sido

tratado el vice-cónsul de España en Lisboa, don Francisco Carpi

Hé aquí la historia:

En Portugal suelen ser tumultuosos los bailes de máscaras; a consecuencia del carácter expansivo que en ellos toma la alegría carnavalesca.

En el teatro de San Carlos de Lisboa ocurrió el martes último un conflicto, en el que figuran, por una parte, el público enmascarado y no enmascarado y las autoridades, y por otra, el vice-cónsul de España don Francisco Carpi.

Hé aquí lo ocurrido, tal cual algunos periódicos de Lisboa lo refieren, y excusado nos parece decir que les dejamos toda la responsabilidad.

En un palco platea, cerca de la autoridad y frente al de la familia real, entró D. Francisco Carpi, y no se quitó el sombrero. El público empezó a gritar, pero el Sr. Carpi impasible. Fué creciendo la gritería, y el jefe Ribeiro, para evitar que adquiriese mayores proporciones, avisó a aquel señor, por medio de un portero, de que no era costumbre estar cubierto en un palco. Parece que en el palco respondieron al portero que quien tenía el sombrero puesto sabía muy bien lo que se hacía.

Entonces el mismo jefe Ribeiro, y poco después el doctor Arouc y el mismo gobernador civil, intimaron también al Sr. Carpi a descubrirse, á lo que este se negó. El tumulto había aumentado, agrupándose frente al palco la mayor parte de las máscaras y de los espectadores, que tiraban al vicecónsul altramuces y cosas parecidas, mojándole con el contenido de las jeringas que los portugueses emplean en esta clase de fiestas.

Llegó en esto el cónsul general D. Juan de Casiro.

Segun *O Correio de Noite*, cuya versión de los sucesos principalmente seguimos, el cónsul manifestó que lo que se hacia era un atentado contra un representante de España, y emplazó á alguno de los presentes á que asumiese la responsabilidad.

Esé *alguien*, dice el mismo periódico, apareció en la persona de un joven muy serio y perteneciente á una distinguida familia de la mejor sociedad lisbonense. Fué necesaria (habla siempre *O Correio de Noite*) toda la prudencia y esfuerzos de la autoridad y de muchos caballeros que acudieron, para evitar que no ocurriese un serio conflicto.

El periódico aludido pone el siguiente comentario á su narración:

«La época del Carnaval atenúa mucho la gravedad de una provocación, de que podía resultar un conflicto muy serio. Sin embargo, en la ocasión en que el país entero se dedica á manifestar su simpatía por España, el caso es verdaderamente lamentable.»

La causa de la competencia.

VISTA A PUERTA CERRADA.

En el juzgado de primera instancia de la Universidad se ha celebrado ayer, á la una, la vista del incidente suscitado con motivo del auto de procesamiento del coronel Oliver.

Han comparecido de una parte, en representación del ministerio fiscal, el Sr. Cobian, y como letrados defensores de la parte querellante, los distinguidos jurisconsultos y catedráticos de la Universidad, señores D. Felipe Sanchez Roman y D. Tomás Montejo Rica; el primero de di-

chos letrados, encargado de sostener la cuestión de derecho, y el segundo, la de hecho.

También ha asistido el ex-rector de la Universidad D. Francisco de Pisa Pajares, acompañado del procurador D. Luis de Soto.

Como el acto se ha celebrado á puerta cerrada, no podemos adelantar noticias seguras, solo sí que deben haberse suscitado animados incidentes, á juzgar por el ruido del debate y el sonido de la campanilla, que con alguna frecuencia se dejaba oír

Entre el numeroso público que ha acudido con deseos de presenciar la vista de este incidente, había algunos estudiantes, que se han resignado á pasar cuatro horas aguardando la salida del ex-rector y catedráticos.

La vista ha sido presidida por el juez Sr. Gonzalez, Cabezas, y el secreto ha sido pedido por el fiscal.

TELEGRAMAS.

Los rusos sobre Herat.

Londres 21.—El periódico el *Times* afirma hoy que los rusos continúan marchando sobre el Herat, y que Inglaterra se verá obligada á defender el Afghanistan si el territorio de este emirato es atacado.

Esta noticia ha producido mucha sensación en los círculos políticos.

Los Italianos en Massuah.

El Cairo 21.—Segun las noticias de Massuah, los italianos habían comenzado allí grandes obras de fortificación.

Las autoridades turcas de Jeddah se mostraban muy hostiles á los italianos, negándose á permitir que estos adquiriesen viveres y reclutasen trabajadores para el objeto indicado.

Dificultades de la retirada.

Londres 21.—Se ha recibido un despacho del general Wolseley dando traslado de una comunicación del coronel Buller, fechada en Abuklea el 17 del corriente.

Dice que desde la víspera, á las cinco de la tarde, unos 400 rebeldes, armados de fusiles, estaban haciendo fuego sobre el campamento inglés.

Añade que hasta el momento de enviar el parte había tenido 16 bajas.

El general Wood ha enviado un convoy de camellos al coronel Buller, para facilitar su retirada sobre Gadhul.

Los anarquistas.

París 22.—Ayer noche se celebró en el salon Levis en el barrio de Batignoles, una reunión á la cual asistieron 150 socialistas próximamente, la mayor parte extranjeros.

Se pronunciaron discursos violentos contra los burgueses y contra el orden social pidiendo su exterminio.

El periódico radical *El Grito del Pueblo* hablando hoy de esta reunión dice que la policía detuvo á 15 personas que se hallaban allí.

Se temen nuevas huelgas en las cuencas carboníferas de Bélgica.

Los obreros piden aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 22.

En los sitios públicos se fijó ayer un bando de la alcaldía-presidencia recordando que la época de veda de caza comienza el 1.º de Marzo y termina el 1.º de Setiembre.

Segun telegrama de París á *El Imparcial*, una viuda llamada Mad. Lhuillier se suicidó al 1.º de ayer en el lago del Bosque de Bolonia en circunstancias altamente trágicas.

Llevó á sus dos hijos de corta edad á orillas del lago, y con el pretexto de jugar se ató á ellos con una cuerda y luego se arrojó al agua.

Los dos niños pudieron ser salvos. Madame Lhuillier pereció ahogada.

Por el ministerio de Fomento se aprobará en breve el proyecto de reforma de ampliación del de ensanche de Bilbao, para la edificación de casas para obreros en la Campa de Mena.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden de Gobernación participando que la escasez de trabajo en determinadas poblaciones y la concentración en ellas de gran número de obreros que carecen de medios de subsistencia hace necesaria la adopción de medidas

que procuren una distribución conveniente de los mismos en las comarcas en que con mayor facilidad puedan ser utilizados. Con este motivo, subsistiendo actualmente las mismas razones que en 1882 aconsejaron la concesión de pasaje gratuito en las líneas férreas á los obreros necesitados, y conformes ahora como entonces las empresas de ferro-carriles en prestar su concurso al expresado objeto, aceptando en todas sus partes el convenio que al efecto celebraron con el gobierno en dicha época, se declara en toda su fuerza y vigor el real decreto y circular de 8 de Agosto de 1882, y se dispone su inmediata aplicación y observancia para los efectos que las mismas determinan en tanto las circunstancias lo reclamen.

Dice *El Correo*: En la calle de Atocha fué anoche víctima de un timo un industrial que hacia pocos dias había llegado de Barcelona. Al pasar por la iglesia de San Sebastian entabló conversación con dos mujeres, una de ellas joven y bonita.

Poco después de llegar frente á la calle de las Urosas desaparecieron las dos *damas* llevándose una cartera que contenía 800 duros en billetes del Banco de España, que el forastero echó de menos poco después.

Las *limadoras* no han sido habidas. Los billetes robados tienen un sello de la sucursal del Banco en Barcelona.

Procedente de las Antillas ha fondeado en Cádiz ayer el vapor correo *Ciudad de Santander*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 121 tripulantes y 1.238 pasajeros.

Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia.

Las Noticias, periódico de Málaga, dice que en vista de que los jefes de la Guardia civil rectifican todos los hechos de que da cuenta la prensa acerca del bandolerismo en aquella region, se abstiene de ocuparse de tales hechos, á pesar de lo cual habla embozadamente de algunos sucesos de esta índole, ocurridos en el pueblo de Cuevas de San Marcos, y en los que figura uno de los bandidos célebres llamado el *Portugués*.

Segun dice un periódico oficioso, serán incluidos probablemente en la combinación de gobernadores que ha de hacerse, algunos diputados de la mayoría.

No ha dejado de sorprendernos algo, que sea *La Correspondencia* quien hoy acoja la siguiente noticia.

«En la Juventud Católica de Madrid algunos socios han resuelto presentar una proposición para excluir á D. Alejandro Pidal, por haber aceptado el art. 11 de la Constitución vigente al ingresar en la filas del partido conservador liberal.

Este es un rumor de anoche.»

Ha oido *El Imparcial* en círculos autorizados, que el señor arzobispo de Burgos prepara una pastoral, que suscribirán con él todos sus sufragáneos, en sentido análogo á la del señor obispo de Plasencia.

Dice el mismo colega: «Segun todos los indicios, en la sesión de mañana del Senado planteará el general Martínez Campos el debate sobre las sublevaciones militares de Agosto de 1883.

Ayer conferenció dicho general con el señor Alonso Martínez, y hoy verá al Sr. Sagasta. Los amigos del general esperan que su discurso revestirá importancia bajo el punto de vista militar, pero no contendrá alusión alguna política.»

Nosotros, sin embargo, dudamos que el general Martínez Campos hable por ahora en el Senado.

¡ALMERIA!

I.

Eres hermosa. Dormida sobre las duras peñas y reclinada tu cabeza en *Sau Telmo*, pareces la sultana del mundo.

A tu morena frente, curtida por el huracán, sirve de corona los abrasadores rayos del astro del día.

La lumbre de tus ojos sube al cielo convertida en luminosas estrellas, y á tus mejillas deben su color las blancas hebras del hada de la noche.

Tu seno es un nido de palomas, tu talle es esbelto como tus elegantes palmeras y los suspiros escapados de tus rojos labios mueven dulcemente á las poderosas olas.

Un manto de esmeraldas te envuelve y las blancas gaviotas se columpián en los anchos pliegues de tu vestidura.

Eres magnífica, bella, deslumbradora, y por eso te amo.

II.

Yo he soñado contigo. Te veía en mi imaginación como en los delirios de la adolescencia se vé nuestro ideal, la mujer, adornada de todos los encantos, de todas las virtudes y embellecida con los más lujosos ropajes.

Mi corazón de poeta te adivinaba; pero nunca la fantasía pudo llegar á la realidad.

El sentimiento llenó mi pecho; los rayos de la simpatía iluminaron mi frente y mi arpa... permaneció muda.

Era humilde para cantarte y mi trova se perdiera en la inmensidad de lo desconocido, como la débil lancha entre tus ondas bravías.

El deseo de verte se abrigó constantemente en mi alma y tu imagen, poetizada por mi fantasía, formaba parte de mis ensueños.

III.

Llegó el momento tan deseado por mí, y el corazón latió lleno de alegría.

Desde tu *Alcazaba*, esa firma incomprendible de remotos siglos, te ví como una odalisca reclinada en su lecho de plumas; admiré tus encantos y escuché el suspiro de las olas al dormirse sobre la arena de tu playa.

Esa triste balada de tus aguas me recordaba la historia de muchos mártires de la Caridad; en su rudo lenguaje me contaban los rasgos de abnegación y valor llevados á cabo por tus héroes...

Si; por esos hombres nacidos para el trabajo y cuyo destino es luchar de continuo con los elementos: son hijos del peligro, y lo aman.

El mar mece la débil cuna donde se recuestan, y los silvidos del huracán arrullan su sueño.

Bajo la corteza ennegrecida por el viento hay un corazón de oro: es la perla que se esconde entre las toscas conchas: es la *Caridad* que se oculta tras la modestia.

¡Hijos del mar! yo os saludo. Vuestra ignorada historia es la gran epopeya escrita sobre la inmensa faz de las encrespadas olas.

IV.

¡Almería! Si la Naturaleza te nombró su hija predilecta, los hombres te desheredaron.

¡Lucha, pues, llevando por divisa el derecho y la razón! la victoria será tuya.

Algun día, no muy lejano, te contemplará feliz el que hoy es el más entusiasta de tus admiradores.

Maximiliano Arroyo y Diego.

GACETILLAS.

La Cárcel.—Acompañados del Sr. Alcalde de esta cárcel D. Manuel Marquez Matilla, visitamos antes de ayer aquel establecimiento, quedando muy complacidos del régimen interior que allí se observa y de la limpieza que reina en todos los departamentos, pues no obstante las pésimas condiciones del edificio para el objeto á que está destinado y de la aglomeración de los presos procedentes de los cinco juzgados que constituyen la jurisdicción de esta Audiencia de lo Criminal, no se observan malos olores de ninguna especie y los infelices que allí esperan el fallo de la justicia humana están todos asados y revelando en sus semblantes un perfecto estado de salud.

La vigilancia y el celo que en el desempeño de su penoso cargo desplega el señor Marquez Matilla han estirpado muchos abusos y corruptelas, que por regla general, han tomado carta de naturaleza en todos nuestros establecimientos penitenciarios y aunque sea triste confesarlo, también aquí el rumor público se ha ocupado algo de abusos de ese género, cometidos durante el tiempo que el Director de la Cárcel ha estado enfermo y fuera del local; hoy el reglamento se observa hasta en sus menores detalles y de ello tuvimos ocasión de convencernos, siendo así que nuestra visita á aquel lugar de tristezas tenía por principal objetivo corroborar la exactitud de ciertas habilitas que habían llegado hasta nuestros oídos.

Respecto á los vicios radicales de que adolece nuestra organización penal, antes de ayer tuvimos ocasión de convencernos una vez mas de la urgencia de reformar todo el actual sistema, pues la vida colectiva que hacen los presos, su agrupación por categorías, segun los delitos que han cometido, la ociosidad en que pasan las horas del día y de la noche hasta el toque de silencio y la facilidad con que se relacionan tras de los rastrillos los reos de leves delitos con los autores de crímenes terribles, con vierten nuestras cárceles en escuelas y colegios donde, como dice el cantar popular

el bueno se hace malo y el malo se hace peor.

Para nosotros es admirable la abnegación que demuestran funcionarios como el señor Marquez Matilla al escoger una carrera que les espone á tantas responsabilidades y sinsabores, cuando carecen de los medios necesarios para llenar cumplidamente su cometido, siendo el principal inconveniente el local en que se halla instalada la cárcel, andando con edificios particulares, con paredes que pueden ser horadadas con un simple cuchillo de cortar pan, y sin habitaciones para los empleados, ni calabozos bastan-

tes ni celdas seguras para custodiar a los desgraciados a quienes la tiranía de sus pasiones desenfrenadas ó una ofuscación momentánea de su inteligencia precipitaron en la senda del crimen.

En el terrado solo existe un centinela que tiene que vigilar todo el área que ocupa la cárcel, en la que son frecuentes los escalos y las tentativas de evasión de los presos, de que son buena prueba las diversas causas instruidas en este Juzgado; no parece que es demasiada la responsabilidad que se echa sobre los hombros de ese pobre soldado, si lo que no es difícil, tuviera que afrontar él solo el peligro de evitar la fuga de una masa de presos más ó menos crecida y creemos que en el terrado de la cárcel debiera haber dos centinelas convenientemente situados para que mutuamente se auxiliasen, llegado el momento de una alarma.

En el escalo que hace pocos días se descubrió en la cárcel, un sencillo recluta evitó que se escaparan varios presos.

Supongamos que los detenidos hubiesen conseguido su objeto de saltar al terrado y armados de navajas hubiesen acometido al soldado que hacia la centinela; éste hubiera necesitado el valor de un héroe y la pujanza de un Hércules para luchar contra una cuadrilla de criminales dispuestos á todo ante la perspectiva de conseguir el bien más preciado del hombre: la libertad.

Hora y media invertiriamos en nuestra visita de inspección y abandonamos el edificio con el corazón henchido de pena, pues bajo aquellos techos donde se estreñan tantos ayes y tantos suspiros, se albergan, por su desgracia ó la fatalidad de su destino, varios hijos de esta ciudad, casi todos ellos jóvenes, que nos despidieron con una mirada de tristeza y acentos velados por la amargura, y considerando su suerte no pudimos menos de recordar aquella sabia máxima del filósofo cristiano: *Olía al delito y comparece al delincuente.*

Ateneo.—En la noche del pasado martes, leyó nuestro amigo, el señor Espinosa, una notable memoria, cuyo tema versó sobre el *Concepto del Divorcio.*

El Sr. Espinosa mostró en este trabajo, escrito con gran corrección, ideas extraordinariamente radicales, espuesta con una originalidad y valentía de que no conocíamos ejemplo.

Inmediatamente despues de la lectura de la Memoria pidieron la palabra, los señores Guil, Bañon, Amat, Laynez, Rocafull, Cuesta, Fernandez y otros muchos.

La cuestion es sumamente interesante y existe gran expectacion entre los socios del Ateneo, que esperan la sesion del próximo sábado.

Traslado.—Muy pronto serán trasladadas las oficinas de la recaudacion del Banco de España á la calle de Mendez Nuñez en la casa que acaba de obrar D. Andrés Cassinello, y en donde se halla establecida la Sucesoral del Banco de España, hace ya cuatro ó cinco meses.

El edificio es magnifico y apropiado para la Recaudacion por el sitio céntrico que ocupa. Obrado *ad-hoc* para el establecimiento citado, cuenta con los departamentos necesarios y las mayores comodidades para el personal y para el público, que concurre diariamente a las ya referidas oficinas.

El Banquete.

En una mesa... cualquiera, (1)
Adornada con primor
Y á quien dar guardia de honor
Los *húsares de Antequera.*
Cánovas se halla sentado,
Cual maestro con alumnas,
Entre las ocho columnas
Que sostienen al *Estado.*
Pidal, (muy justo á mi ver
Por ser el ministro neo)
Bendijo *innómine Deo*
Lo que habian de comer.
El pan, fué de munición;
Aquel que amasó Quesada
Y tenia hasta... ensalada
En una sola ración.
Los vinos... ¡cosa divina!
Del extranjero traídos
En los barcos destruidos
Por órden del de Marina.
La *sopa* fué de iusión:
Y, para que bien se entienda
Se vende solo en la tienda
Que tiene don Pio Gullon.
Un cocido de... convento
Comió la ilustre asamblea...
¡Guisa con muy buena idea
El ministro de Fomento!
Como un principio, siquiera
Por halagar al concurso
Se sirvió un corto discurso
De *Tejada Valdesera.*
Y *Silvela*, con pericia
Terminó el festin aquel
Con un *adoneo* pastel
Hecho con Gracia y Justicia.

Desgracia.—Anteayer tarde, en la puerta de Belen, un hombre que iba montado en una mula, cayó al suelo con tanta desgracia que se dislocó una pierna.

Petardo.—Ayer se sintió un fuerte petardo en la calle de Marin, sin que se pudiese averiguar quien fué el autor de esta pesada broma.

Quién era él.—Ayer, dos mugeres de buen trapio, en la calle del Miagro, se agarraron de las greñas por cuestion de celos, propinándose despues unas cuantas bofetadas. Un hombre las separó, y entonces empezaron los improperios. De sus palabras pudimos colegir que hay un *Adonis* por medio que no pertenecía á ninguna.

Inauguracion.—Hemos recibido la atenta invitacion que nos dirige el Sr. don José Bover y Muntada, Director Gerente de la Compañía Peninsular Azucarera, para que asistamos hoy, á la una de la tarde, á la inauguracion de las obras del ingenio Nuestra Señora de Monserrat y al solemne acto de la bendicion de las mismas por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis.

Agradeciendo al Sr. Bover y Muntada su cortesía y atencion hacia nosotros, desde luego confesamos que tendremos mucho gusto en concurrir á la ceremonia que ha de verificarse hoy y que marca una fecha fausta para la prosperidad, engrandecimiento y riqueza de nuestro pais natal, puesto que la instalacion del *Ingenio* asegura en el porvenir el desarrollo del cultivo de la caña de azúcar en todo este litoral, que por sus condiciones climatológicas es el mas favorable para la aclimatacion de la planta, llamada á introducir una revolucion en la agricultura de toda esta region.

La Integridad de la Patria pregunta con demasiada candidez (cuales son las aspiraciones democráticas del Sr. Sagasta.)

La contestacion nos parece bastante sencilla sabiendo, como el colega sabe, que el Sr. Sagasta firmó, con la mayoría, la Constitucion de 1869.

Lo que ignora *La Integridad*, por lo visto, es que el jefe de la fusion quiere dar á España la libertad en pequeñas dosis para que no le haga daño: un tratamiento homeopático-liberal.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Josefa Lopez, viuda de D. Manuel Garcia y madre de nuestro distinguido amigo D. Trinidad Garcia Lopez, beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral y capellan del santuario de Santo Domingo.

Nos asociamos á su justo dolor por las irreparables pérdidas sufridas en tan corto espacio de tiempo, rogando á Dios le dé el valor y resignacion necesarios para sobrellevarla.

Quintas.—Parece que el contingente de 75.000 hombres para el reemplazo en el ejército, que ha de ingresar en caja á fines de Marzo próximo, sera distribuido entre todos los cuerpos é institutos de la Peninsula, suspendiéndose por este año el sorteo para Cuba.

Frases célebres.—Las últimas palabras dichas en la hora de la muerte, resumen, frecuentemente en sintesis suprema, toda la vida del moribundo.

He aquí las últimas frases de algunos hombres notables:

Mis manos están puras de sangre. (Federico V.)

¡Los frailes! ¡Los frailes! ¡Los frailes! (Enrique VIII.)

He amado á Dios, á mi padre y á la libertad. (M. de Staël.)

¡Animo, amigos míos! Para mí todo ha concluido! (Gambetta.)

La comedia ha terminado. ¡Aplaudid! (Augusto.)

Daria todo mi reino por un minuto mas (Isabel de Inglaterra.)

¡Columna de ejército! (Napoleón.)

¡Mis hijos, mis hijos! (Victor Manuel.)

¡Va bien! (Washington.)

¡En tus manos, Señor! (Passo.)

Dejad entrar la luz. (Goethe.)

¡Basta! (Locke.)

Haced que oiga por última vez la música. (Mozart.)

La arteria no late. (Descuret.)

¡Me he salvado! (Cromwell.)

¡Apretadme al mano, amigos. Estoy para morir (Alfieri.)

Ha llegado el momento de morir. (Byron)

¡Nos volveremos a ver? (Lamennais.)

Dejadme morir al son de la musica. (Mirabeau.)

Voy á dar un gran salto á la eternidad. (Hobbes.)

Por último, Gassendi, que durante su vida fué sinceramente religioso, dijo á un amigo suyo al oido:

—Nací sin saber por qué, he vivido sin saber como y muero sin saber como ni por qué.

Tres bolas de Bremon.—En los espectáculos de estos dias llaman la atencion un ventrilocuó y un prestidigitador. La habilidad de aquel se manifiesta en un *meeting* político. Un hombre de aspecto modesto pidió de repente la palabra. El público le miró lleno de sorpresa, y otorgada la vènia por el presidente pronunció un discurso muy notable. Todos se aproximaron al orador, abrazándole y apretándole la mano, mientras éste daba señales de asombro.

La cosa no era para menos: habia hablado el ventrilocuó por él, y terminado el discurso, no le pudieron arrancar una palabra: el orador era mudo.

En cuanto al prestidigitador Mr. Herrman, cuentan de él prodigios todos los periódicos; sigamos refiriendo.
Salió un dia al escenario, y tomando una

navaja de afeitar se cortó de un tajo la cabeza; la colocó en el suelo, y arrojándola un fósforo, la hizo estallar como un petardo.
Y vió el publico al artista vestido de etiqueta, luciendo en vez de cabeza un bizcocho de manguito.

Otro dia entró en la Inclusa, y con espanto de las Hermanas de la Caridad se tragó catorce niños.

—E: mi desayuno—dijo tranquilamente.

—¡Qué atrocidad!—decian las pobres mugeres asustadas.—¡Que llamen á los guardias!

—No; que llamen al comadron, aunque esto no da tiempo—lecia Mr. Herrmann, obligando á una de las damas á dar á luz á las catorce criaturas.

Pérdida.—Una carta particular se ha extraviado, y con ella una fé de bautismo de D. Antonio Honrubia, y una carta-órden. Se suplica á la persona que haya encontrado estos documentos se sirva entregarlos en el establecimiento de máquinas «Singer», donde se le gratificará.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas, balandra San Joaquin.
De Barcelona, bergantin Vencedor.
De Denia, laud San José.

DESPACHADOS.

Para Albuñol, laud Amaña.
Para Idem., id. San Juan.
Para Rávida, bergantin Vencedor.
Para Leith, brik inglés Deudar.

COMPAGNIE CENTRALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ.

M. les Actionnaires de la *Compagnie centrale d'éclairage par le gaz* sont invités á se réunir en *Assemblée générale ordinaire*, le *vendredi 20 mars* prochain, á deux heures et demie de l'après-midi, *salle Lemardelay*, rue de Richelieu, n° 100, á Paris.

Les propriétaires de dix actions au moins qui voudront assister á cette *Assemblée* devront, conformément á l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur, au siège de la Société, rue de Londres, n° 26, á Paris, depuis le 20 février courant jusqu'au 10 mars inclus, de dix heures á trois heures, contre un récépissé qui leur servira de carte d'entrée, aux termes du même article 21 des Statuts, les Actionnaires *nominatifs* pour au moins dix actions peuvent seuls représenter d'autres Actionnaires; ceux qui voudront se faire représenter devront remplir la formule de pouvoir timbrée á 0 fr. 60 que la Compagnie tient á la disposition des intéressés, et ceux qui n'auront pas de mandataires á eux connus pourront adresser ce pouvoir au siège de la Société qui les fera représenter dans cette Assemblée.

ORDRE DU JOUR.

Comptes de l'exercice 1884 et fixation du dividende;
Election au Conseil de surveillance;
Tirages d'Obligations á rembourser.
Paris, le 20 février 1885.—La Gérance, Eugène Leblin & Co, Compagnie.

Abonarés de Cuba:

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, á presentacion del individuo.

Plaza de Santo Domingo num. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, núm. 2, al lado de la posada del Carmen. 18-30

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Orlóyaga 1,
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.723.925'83rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas bajas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cochechas en pié y en la era, los años producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

Alambres FRANCESES galvanizados número 16 á 25 reales arroba, número 17 á 27, número 18 á 28, número 19 á 25, número 20 á 24, número 21 á 21.

almacen de efectos navales.

Malecon alto. 3-3

CONFITERIA SEVILLANA.

3.—Real.—3.

Se acaba de recibir un pedido grandioso de vino Valdepeñas, que se expendera muy barato. 3-5

EL MAGNIFICO

VAPOR ALEGRIA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunas para Adra, Rábita, Motril y Malaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 17 30

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

SE ABRIRA A PRINCIPIOS DE ABRIL PROXIMO.

Los productores, fabricantes é industriales, que deseen concurrir con sus productos al importantísimo y gran certamen internacional, podrán dirigirse al Sr. Don Emizdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia y quien les comunicará los detalles necesarios.

La admision de encargos en esta oficina cesará á primeros de Marzo próximo. 7-10

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE GINESA LOPEZ é Hijo.

20.—Marin.—20

ALMERIA.

Esta gran fábrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marin número 10 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde a sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de si empre.

Con el fin que no sufran engaños; le advertimos á nuestra numerosa clientela que *nuestros Chocolates no tienen mas fábrica y despacho que la que está situada 18 y 20, Marin, 18 y 20.*

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso personal para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes.

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores.

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de población y de residencia.

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútiles máquinas tienen que escurrirse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador.

La única cuya venta, por sí sola, asistiendo a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos.

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas con destino a la enseñanza.

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Píjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroco.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigas de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atrinchar alambres: todo a precios baratísimos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescórbutico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, París.

MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: Gomez Talavera

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salsichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en variga, Sardinas legítimas de Nantes atun en esabeshe y en aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de tomo de cardo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

39.—TIENDAS.—39.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LA CHAPPELLE, 3, BOULEVARD SUEZ, 34, R. BOINOD, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).

PRECIO: 6 FRANCOS.

Almería Gomez Talavera.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferrateria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar cáudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas num. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y creta, golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euargo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878

Médaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

de la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebradas medallas de Paris.

PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA para el tocador.

CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.

POMADA de LACTEINA para el cabello.

COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello.

AGUA de LACTEINA para el tocador.

ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.

ESENCIA de LACTEINA para el perfume.

POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.

CREMA LACTEINA llamada raspa del cutis.

LACTEINA para blanquear el cutis.

FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casas de los principales Perfumistas,

Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

En el número

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, a precios arreglados. En esta imprenta dará razon.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 19 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

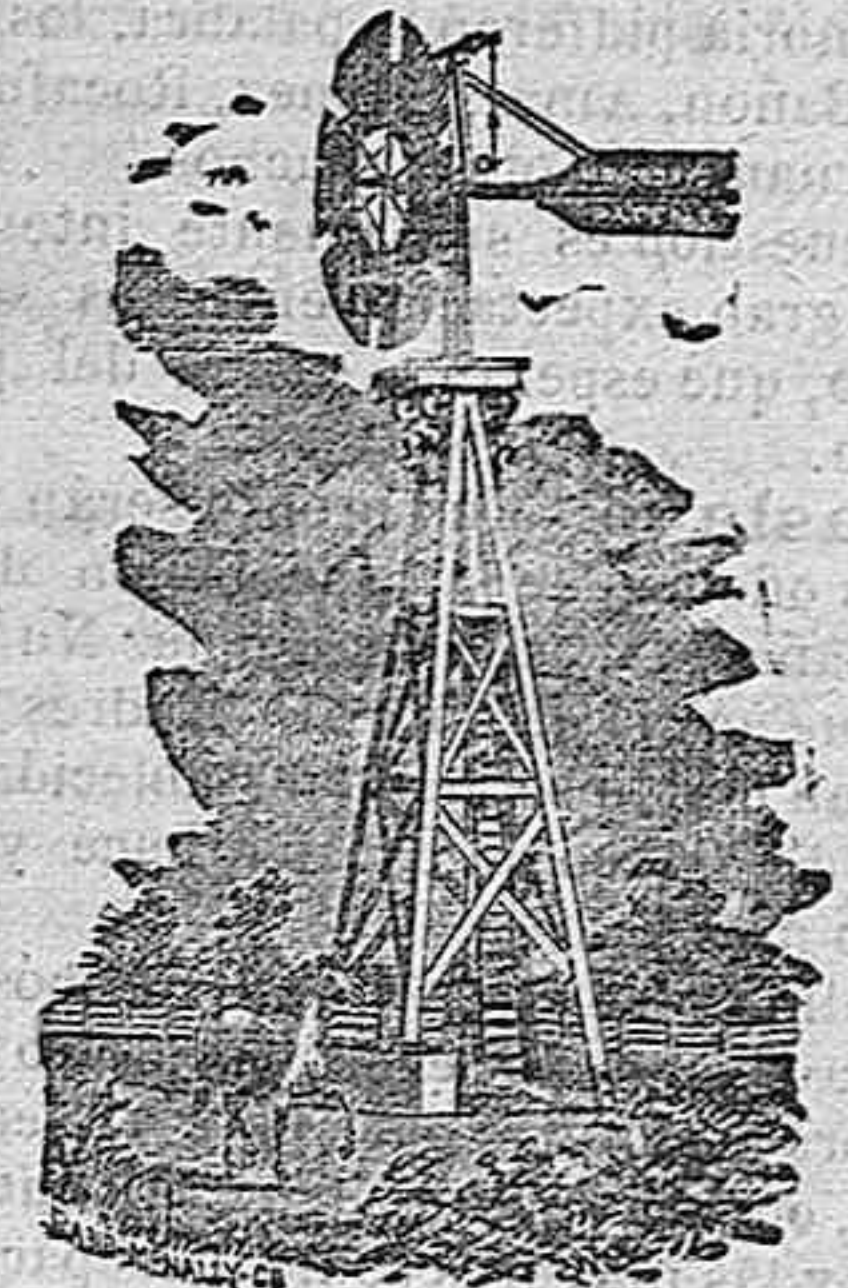
saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLAD

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia a los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, mulletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, tapotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perumeria, terciopulos negros y colores y otra infinidad de objetos todo a precios muy arreglados.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos, esquina a la de Calderon, ó sea a la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.